

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983

Visto el presente expediente nº 973/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la // Contratación Directa nº 408/83, a los efectos de lograr la provisión de ropa de trabajo con destino a la Morgue Judicial y al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por Resolución de la Secretaría de Superintendencia de fecha 8 de agosto ppdo (confr. fs. 33).

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 42/81

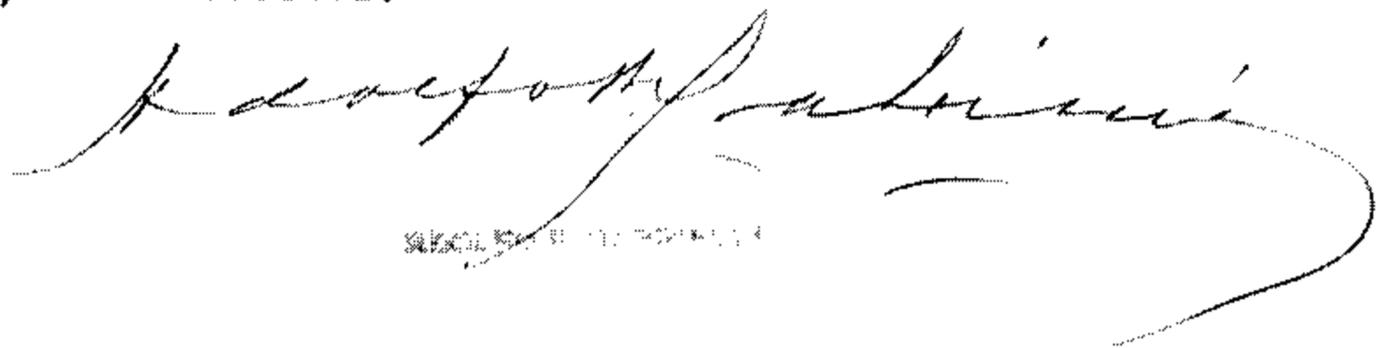
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 408/83 con "SADOS -Dirección de Bienestar de la Armada"- de acuerdo a su presupuesto de fs. 38 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE (\$ a. /// 167.507.-). Neto Pago Anticipado (Decreto 185/74).

2º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

a) \$ a.	133.328 .-	A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (P. 003)
b) \$ a.	34.179 .-	A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA